

SERVICIO PENITENCIARIO  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia,

07 MAYO 2024

VISTO el Expediente MJG-E-35694-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dos (02) termotanques a gas de 300 litros cada uno, para el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete; de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución D.P.S.P. N° 284/2024 se autorizó el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 117/2024 y se aprobó el formulario de cotización.

Que habiéndose advertido el corto plazo para la entrega de los artefactos solicitados en formulario de cotización, corresponde emitir circular aclaratoria donde se extiendan los días hábiles.

Que por lo expuesto y conforme al procedimiento vigente resulta necesario el dictado del presente acto administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 3222/2023, en concordancia con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Provincial N° 777 y Decreto 565/23

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

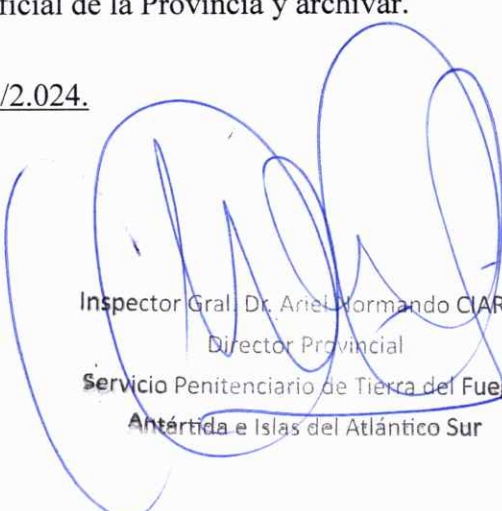
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Circular Aclaratoria N° 01/2024 mediante la cual se extiende el plazo de entrega de lo solicitado en formulario de cotización de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 117/2024, que tramita la adquisición de dos (02) termotanques a gas de 300 litros cada uno, para el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, que forma parte integrante de la presente como Anexo I. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Publicar y difundir la Circular Aclaratoria N° 01/2.024 de la Compra Directa N° 117/2.024, de acuerdo a lo estipulado en Resolución O.P.C. N° 17/21.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 298 /2.024.

D.A.E.F.
V.Y.A.
M.J.A.S.

  
Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



SERVICIO PENITENCIARIO  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

## **CIRCULAR ACLARATORIA N° 01/2024**

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 117/2024

“S/ADQUISICIÓN DE TERMOTANQUES RIO GRANDE-S.P.P.

Por la presente y en el marco de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 117/2024, Expediente MJG-E-35694-2024 s/adquisición de termotanques.

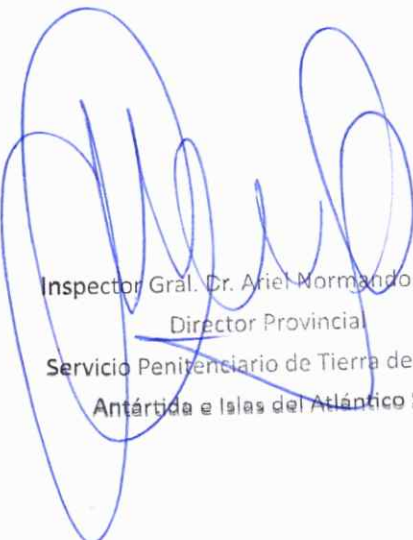
Se aclara que:

En relación al plazo de entrega: Corresponde, 20 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA.

Sin más que agregar a lo aclarado.

SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

USHUAIA, 07 DE MAYO DE 2.024

  
Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur